

TÉRMINOS DE REFERENCIA - CONVOCATORIA

Consultor ICLA Asistente técnico y jurídico para apoyo al Ministerio Público de los municipios priorizados en el proceso de toma declaración y Asistencia legal a las víctimas del conflicto armado.

Santa Marta

OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Se busca fomentar el fortalecimiento institucional y funcional de las Personerías Municipales y otras entidades del Ministerio Público, para el desarrollo efectivo de las competencias que legalmente les han sido asignadas en materia de atención y orientación a víctimas. En este sentido se pretende vincular a abogados que apoyen la toma de declaración en las entidades del Ministerio Público priorizadas y brinden asistencia jurídica a la ciudadanía en general y a la población víctima.

ALCANCES DE LA CONSULTORÍA

El Consultor deberá:

- 1. Elaborar un plan de trabajo mensual que establezca las actividades a desarrollar en los municipios priorizados y las metas a alcanzar.
- 2. Planeación, ejecución/implementación y evaluación de actividades orientadas a la protección y promoción de los derechos de la población víctima del conflicto armado, y de la Población afectada por la Crisis de la Frontera.
- 3. Realizar la toma de declaración de las víctimas en las Personerías Municipales priorizadas de acuerdo con los requisitos y procedimientos legalmente establecidos.
- Elaborar reportes mensuales, trimestrales y finales sobre el estado de la implementación de la estrategia en los municipios priorizados en las fechas planteadas en el plan de trabajo.
- 5. Actualizar mensualmente las bases de datos de beneficiarios del proyecto en los formatos establecidos para tal fin con su respectivo seguimiento.
- 6. Brindar la asistencia jurídica a los beneficiarios de las Personerías que así lo requieran.
- 7. Reportar mensualmente los beneficiarios que han sido atendidos por el proyecto en los formatos establecidos para tal fin.
- 8. Cumplir con los requerimientos administrativos derivados del contrato.

PRODUCTOS

- Plan de trabajo.
- Información sistematizada.
- Bases de datos alimentadas.
- Archivo actualizado.
- Informes de actividades y avances.

PERFIL

Profesional en Derecho o próximo a graduarse con al menos (10) meses de experiencia en asistencia legal a víctimas del conflicto.

Excelente capacidad de comunicación verbal y escrita para la presentación de informes.

Habilidad en el manejo de paquetes informáticos.

Excelentes relaciones humanas.

Disponibilidad completa para viajar a municipios priorizados del Departamento de Magdalena.

COMPETENCIAS Y HABILIDADES ESPECIALES:

Sensibilidad social frente al tema de desplazamiento.

Excelentes capacidad de análisis, eficiencia y buen manejo del tiempo.

Respetuoso, dispuesto a la concertación y al diálogo.

Capacidad para dictar talleres.

Facilidad para la comunicación oral y escrita.

Actitud positiva y capacidad para resolver situaciones conflictivas.

Organización y confidencialidad de la información.

Conocimientos básicos en el manejo de archivos físicos.

■ VALOR DEL CONTRATO Y DURACIÓN

El contrato tendrá un valor mensual de Un millón seiscientos mil pesos (\$1.600.000) y una duración estimada de siete (7) meses.

PROCESO SELECCIÓN

Quienes estén interesados deben ingresar a la página www.nrc.org.co, diligenciar el formato hoja de vida NRC y enviar adjunto la carta de interés al correo electrónico co.application.no@nrc.no indicando en el asunto "Consultor ICLA Asistente técnico y jurídico — Santa Marta" y especificando el nombre completo del postulante. Fecha límite de aplicación jueves 14 de Abrilde 2016, hasta las 6:00 pm.

Nota Importante: Sólo serán analizadas las propuestas que cumplan con todos los requisitos solicitados y que sean enviadas en la fecha indicada.